



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 6

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 31-Jul.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
1/9	31-Jul.-2020	151874089001- 2019-00020-00	Ley 1561	LUZ HERLINDA GAMBASICA RODRÍGUEZ	SAMUEL ANTONIO GAMBA GAMBASICA	1. Que el 10-Jul.-2020 venció el término para que la parte actora cumpliera las cargas impuestas. 2. Que el 02-Abr y el 19-May.-2020 la ANT mediante correo electrónica radica escrito y anexos 3. Que el 07-Jul.-2020 vía correo electrónico la parte actora presenta memorial y constancias de trámite de notificación.		Pendiente
2/9	24-Jul.-2020	151874089001- 2019-00031-00	Ley 1561	ROSAURA CRUZ DE QUIROZ Y JOSÉ ALFONSO QUIROZ NÚÑEZ.	PERSONAS INDETERMINADAS.	1. Que el 15-Jul.-2020 se radicó memorial solicitando aclaración de auto de fecha 14-Jul.-2020.	04-Ago.-2020	1.- DESPACHAR POSITIVAMENTE la petición de corrección y/o de aclaración. 2.- CORREGIR el nombre del auxiliar de la justicia designado en dicha providencia del 14-Jul.-2020, por el de JUAN CARLOS MOZO GALINDO. 3.- ORDENAR a los señores apoderados de las partes informar datos de contacto. 4.- ADVERTIR a las partes y apoderados, que en lo sucesivo deberán cumplir lo reglado en el numeral 14 del Art.78 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - C.G. del P.-

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 2 DE 6

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 31-Jul.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
3/9	31-Jul.-2020	151874089001-2019-00052-00	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO	JOSÉ SERAFÍN LEÓN MORENO	1. Que el 30-Jul.-2020 el apoderado de la parte demandante presenta dos memoriales en el primero solicita ampliación de medida cautelar y en el segundo copia de acta de audiencia.	04-Ago.-2020	1.- DESPACHAR NEGATIVAMENTE la petición de medida cautelar. 2.- ORDENAR a la parte accionante tramitar el oficio Nro.19-00402 del 05-Agt.2019. 1.- REMITIR a las partes expediente electrónico. 2.- ORDENAR a secretaría proporcionar a las partes el vínculo electrónico. 3.- ORDENAR a los señores apoderados de las partes informar datos de contacto. 4.- ADVERTIR a las partes y apoderados, que en lo sucesivo deberán cumplir a lo reglado en el numeral 14 del Art.78 del - C.G. del P.-.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 3 DE 6

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 31-Jul.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
4/9	24-Jul.-2020	151874089001-2019-00060-00	Ley 1561	PLACIDA NUMPAQUE FAGUA Y OTROS	SORAIDA CECILIA GARZÓN RODRÍGUEZ Y PERSONAS INDET.	1. Que el 16-Jul.-2020 venció el término que fue reanudado mediante auto del 14-Jul.-2020 2. Que el 02-Jul.-2020 del apoderado de la parte demandada William Adolfo Farfán Nieto radica reforma a la demanda de reconvención. 3. Que el 06-Jul.-2020 la parte demandante presenta contestación demanda de reconvención.	04-Ago.-2020	1.- ORDENAR a los apoderados dar información. 2.- ADVERTIR a las partes, dar cumplimiento al #14 del Art.78 del - C.G. del P.-. 3.- Respecto de la reconvención: 3.1.- AUTORIZAR al abogado LUIS B. ALBA GUERRERO. 3.2.- TENER por contestada en tiempo la demanda de reconvención. 3.3.- TENER por notificados por conducta concluyente a los demandantes principales ROMELIA y JESÚS NUMPAQUE F.; 4.- Respecto de la reforma de la demanda de reconvención: 4.1.- CONSIDERAR presentada en tiempo la reforma de la demanda. 4.2.- ADMITIR la reforma de la demanda de reconvención. 4.3.- EXCLUIR de la presente acción a OLGA PATRICIA NUMPAQUE F. 4.4.- TENER por notificados mediante la fijación del estado. 4.5.- CORRER en traslado de la reforma a la demanda. 4.6.- TENER por notificado mediante la fijación del estado a GABRIEL NUMPAQUE FAGUA. 4.7.- CORRER en traslado al nuevo demandado en reconvención GABRIEL NUMPAQUE FAGUA, por el término de veinte (20) días. 5.- ORDENAR a secretaria: lo enunciado en el auto. 7.- REQUERIR a la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS -A.N.T.-

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 4 DE 6

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 31-Jul.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
5/9	31-Jul.-2020	151874089001- 2019-00087-00	Monitorio	William Rodriguez Bayona	Maria del Pilar Nonsoque Espinel	1. Que el 27-Jul.-2020 venció el término de tres días con que contaba la parte accionante para presentar reparos contra la sentencia. 2. Que la apoderada de la parte accionada se abstuvo de presentar reparo alguno.		Pendiente
6/9	31-Jul.-2020	151874089001- 2019-00091-00	Ley 1561	LUDOVINA ÁLVAREZ NIÑO	HDROS. DET. DE LINO FAGUA CASTRO Y EVANGELINA CASTRO.	1. Que el 24-Jul.-2020 la apoderada de la parte actora allega memorial en el que renuncia a términos y aporta certificado y plano catastral-IGAC. 2. Que 27-Jul.-2020 la alcaldía de Chivatá dio respuesta a oficio.		Pendiente

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 5 DE 6

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 31-Jul.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
7/9	03-Ago.-2020	151874089001- 2020-00012-00	Ejecutivo	EDILBERTO CONSTANTINO BARÓN VIASUS	PEDRO GUTIÉRREZ	Hoy 03-Agt.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, por orden del señor juez en cumplimiento de lo ordenado al respecto en el Art.118 del CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO - C.G. del P.-. Sírvase proveer.	03-Jul.-2020	1.- ADICIONAR el mandamiento de pago proferido el 27-Jul.-2020.2.- ESTABLECER que el punto 3.- debe leerse como queda a continuación. TERCERO.- Como consecuencia de lo anterior, ORDENAR al precitado ejecutado PEDRO GUTIÉRREZ, cumplir la obligación, a saber: “3.1.- Letra de cambio con vencimiento del 06-Sep-2019.- “3.1.1.- SEIS MILLONES DE PESOS (\$6’000.000,00); “3.1.2.- Intereses corrientes: Desde el 06-Ene.-2019 y hasta el 06-Sep.-2019. “3.1.3.- Intereses de Mora: Desde el 07-Sep.-2019 y hasta cuando se efectúe dicho pago. “3.2.- Letra de cambio con vencimiento del 06-Nov-2019. “3.2.1.- SEIS MILLONES DE PESOS (\$6’000.000,00); “3.2.2.- Intereses corrientes: Desde el 06-Jul.-2018 y hasta el 06-Nov.-2019. “3.1.3.- Intereses de Mora: Desde el 07-Nov.-2019 y hasta cuando se efectúe dicho pago. 3.- ORDENAR a secretaría: 3.1.- Que al momento de notificar el mandamiento de pago aquí librado, sea notificada tanto la providencia del 27-Jul.-2020 como la presente. 3.2.- Que la presente providencia sea notificada en el estado más próximo por ser fijado (05-Agt.-2020).

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 6 DE 6

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 31-Jul.-2020 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la plataforma OneDrive del juzgado, informando:	Fecha salida	Decisión
8/9	31-Jul.-2020	151874089001-2020-00002-00	Ejecutivo Singular	SCPN Y LISSETH YOMARA NENGUA CASTILLO	FABIO NELSON PULIDO LÓPEZ	1. Que el 29-Jul.-2020 la accionante presenta memorial dando respuesta a requerimiento.		Pendiente
9/9	31-Jul.-2020	151874089001-2020-00013-00	Verbal	AGUSTÍN GUERRERO FAGUA	JOSÉ BAUDILIO APONTE CÁRDENAS	Calificación de demanda		Pendiente

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08

Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home

Twitter: @Juzgado_ Chivata **Facebook:** Juzgado de Chivata

e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co / juzgado@chivata-boyaca.gov.co